



Grupo Municipal Socialista: Pilar Barroso, José A. Castaño y Francisco J. González.

## El Presupuesto del recorte social

El Pleno Extraordinario del 17 de enero de 2008 aprobó el nuevo Presupuesto con el voto en contra del Grupo Municipal Socialista por el recorte en gasto social e inversiones reales del Ayuntamiento.

El Presupuesto Municipal un año más se ha presentado tarde, aunque es de bien reconocer que vamos avanzando y nos aproximamos a la mayoría de ayuntamientos que aprueban sus presupuestos en Diciembre para poder empezar a ejecutarlos en el mes de Enero, así que animamos al Equipo de Gobierno Popular a seguir en esa línea.

Los Socialistas, en caso de haber disfrutado de la mayoría con que cuenta el actual Gobierno Local, no hubiéramos presentado este presupuesto que se caracteriza por disminuir el gasto social y mantener las inversiones sobre el papel y a duras penas con las obras de Los Cortijos que están previstas hacer mediante contribuciones especiales.

*Sigue en la página 2.*

## La mirada positiva



En esta legislatura el Gobierno ha tomado decisiones de gran calado político, económico y social. Se han dado pasos muy importantes para el futuro del país y para el presente de los ciudadanos. Todo ello aporta motivos para creer que convivencia, bienestar social y modernización serán los ejes fundamentales del programa electoral del PSOE para las elecciones generales de Marzo.

*Sigue en las páginas 5 a 8*



El Alcalde y su Equipo de Gobierno Popular optan por la educación privada en Sevilla la Nueva.

*En páginas 3 y 4*



La Justicia pone fin al proceso de acoso a la Sanidad Pública en el Hospital "Severo Ochoa".

*En página 3*



Los ultraconservadores contra el derecho de las mujeres a decidir.

*En página 4*

En cuanto a los ingresos; los sujetan creyendo en el milagro de la construcción, milagro en el que curiosamente no creen los expertos ni los Populares, o al menos ese es el discurso que mantienen en el Estado.

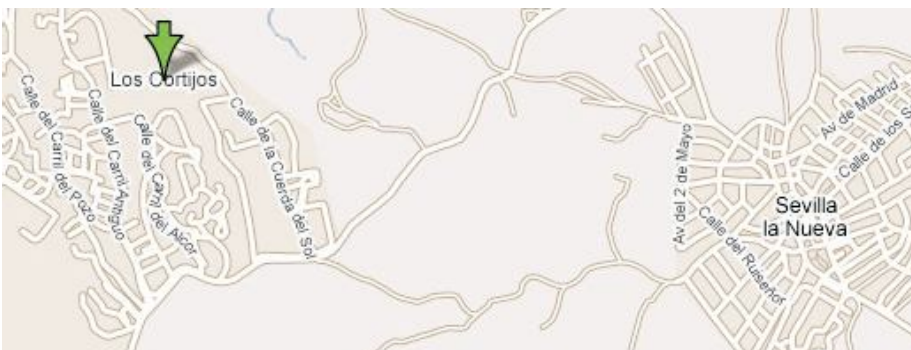


Nos dice el señor Alcalde que este Presupuesto trata de controlar el gasto corriente y el de personal, cuestión que no es del todo cierta ya que estos crecen sobre un 19%. Si profundizamos en estas afirmaciones del Alcalde y vemos que ciertamente el gasto de Personal en lo referente a las retribuciones de la plantilla efectivamente se controla con un crecimiento del 2% pero lo verdaderamente asombroso es que sin embargo en el gasto de personal eventual de Gabinete de Alcaldía se sube un 70%.

También se dice que se trata de controlar el gasto corriente pero mientras se sigue despilfarrando en arrendamientos, a pesar de las nuevas instalaciones municipales, hasta el punto de que este capítulo de arrendamientos sube un 34%, no entendemos en que IPC se sujetan para mantener este crecimiento. Lo mismo ocurre con el alquiler del vehículo municipal que aparece en el Presupuesto y que sube un 66%.



**Así pues vamos entendiendo como pretende nuestro señor alcalde controlar el gasto corriente:**



Los vecinos de Los Cortijos pagarán 7.380.000€ para las obras de urbanización.

**1º- Eliminando la compra de libros para la biblioteca pública municipal, ya que esta partida desaparece.**

**2º- Reduciendo un 75% los gastos derivados de la gestión de la empresa que lleva las actividades culturales y de juventud.**

**3º- Reduciendo, además, un 53% las aportaciones a la empresa que gestiona la Escuela de Música y Danza.**

**4º- Reduciendo un 54% los gastos de actividades culturales y festejos.**

**Lo mismo ocurre con las actividades deportivas que se ven reducidas en su presupuesto en un 30%, los suministros de la Casita de Niños que se reduce en un 50%, o el 49% que se reduce a los gastos gestionados por la empresa de socorristas y mantenimiento de piscinas.**

**Por lo tanto no podemos estar de acuerdo con el señor Alcalde y su Presupuesto pues reduce el gasto social hasta la miseria.**



En cuanto a las inversiones; un buen termómetro de sus prioridades es el de dotar de recursos a la construcción de una pista de patinaje (400.000 €) y en cambio no hacerlo con el necesario y urgente Centro Cultural, así que seguiremos todos los sevillanovenses sin poder disfrutar de una programación estable de música, teatro y danza un año más, y eso a pesar de lo mucho que se ufana de sus preocupaciones culturales. Así que

llegados a este punto no podemos verlas por ningún lado.

Por lo demás vuelven a repetirse una gran parte de las inversiones que estaban previstas para 2007 y que está visto que no se hicieron, así que se repiten, a ver si este año tenemos más suerte.



Es más, la principal inversión que pretende acometer para este año es el arreglo de la urbanización de Los Cortijos, eso sí, mediante contribuciones especiales, es decir pagando los vecinos, cuestión injusta y discriminatoria, y más en este caso pues ¿cómo se puede afirmar que Los Cortijos no estaban urbanizados y que por eso hay que hacerlo ahora?, cuando todos sabemos que esta urbanización estaba urbanizada desde el principio. Entonces ¿por qué el ayuntamiento ha incumplido flagrantemente con sus obligaciones de mantenimiento en esta urbanización?, ¿a dónde han ido los impuestos que todos sus vecinos han pagado? Así pues las comparaciones son odiosas, y en este caso más.

Finalmente, poco serio es un Presupuesto en el que a 48 horas del Pleno de aprobación lo modifican y traen facturas, mediante reconocimiento extrajudicial, por importe de 650.000 Euros que no es una cantidad pequeña para un Ayuntamiento de nuestro tamaño.



Por todas estas razones el Grupo Municipal Socialista votó en contra de estos presupuestos en el Pleno Extraordinario celebrado el 17 de Enero que además tuvo lugar a las 9'30 horas de la mañana, hora marcada por los Populares para evitar que los vecinos pudieran asistir y tomar nota de lo que allí se hace y se dice.

## La falta de escrúpulos de las autoridades de la Comunidad de Madrid al descubierto. **LA JUSTICIA PONE FIN AL PROCESO DE ACOSO A LA SANIDAD PÚBLICA EN EL HOSPITAL “SEVERO OCHOA”**

La Audiencia Provincial de Madrid ha puesto final, mediante el archivo del caso, que ha durado tres años, de la supuesta mala praxis médica desarrollada en las sedaciones de enfermos terminales realizadas por el Doctor Montes y su Equipo en el Hospital Público “Severo Ochoa” de Leganés.

La sentencia afirma que no se han dado malas prácticas médicas, en contra de las afirmaciones de unas denuncias anónimas tomadas como pretexto por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para llevar a cabo una “caza de brujas” contra la Sanidad Pública en el Hospital de Leganés.

Este proceso, de clara intencionalidad política e ideológica, por parte de dirigentes del Partido Popular como el Consejero Lamela o la Presidenta Esperanza Aguirre, ha tenido como objetivo la imposición de unas “creencias determinadas” sobre las sedaciones así como la privatización de servicios sanitarios tal como lo demuestra la concesión de este servicio de cuidados paliativos a los “Hermanos de San Juan de Dios” mediante el traspaso del correspondiente importe económico de la Sanidad Pública a la Privada.

**La falta de escrúpulos de estos dirigentes Populares, que no dudaron en afirmar que se habían**

**producido sedaciones indebidas e incluso excesivas con resultado de más de 400 muertos, ha producido enormes perjuicios a miles de enfermos terminales que han visto reducido o anulado su derecho a una muerte digna y sin dolor, y no digamos ya la persecución a que se han visto sometidos el Doctor Montes y su Equipo.**

La exigencia de responsabilidades

políticas, la recomposición de la imagen de la Sanidad Pública con la reposición a sus puestos de los médicos perseguidos así como la petición de perdón son los pasos exigibles a esos “responsables” políticos Populares.

No obstante los ciudadanos tenemos, con nuestro voto, una excelente manera de recriminarles su acción.



## Una opción privada para la educación **COLEGIOS CONCERTADOS**

Los colegios concertados son centro educativos privados que mantienen acuerdos con la administración con el objetivo de que el dinero público, en forma de subvención, cubra una gran parte de sus costes operativos.



Es habitual que se acuerde el concierto con la mayoría de las aulas del centro, debiendo respetar ciertas normas del Ministerio de Educación relativas entre

otras a: criterios de admisión de alumnos, número máximo de estudiantes por aula, plazos de matrícula, etc.

Este tipo de colegios privados se justifican al amparo de la Ley Orgánica del Derecho a la Educación de 3 de julio de 1.985 que dice, entre otras cosas, que la escuela concertada tiene la obligación de impartir gratuitamente las enseñanzas y establece criterios muy restrictivos para cobrar dinero a los alumnos.

El hecho es que a través de diversos mecanismos como las cuotas del AMPA, las actividades extraescolares, el transporte, el comedor, etc., se está cobrando sobreprecio a los padres de los alumnos que van a estos centros. Estudios realizados por varias asociaciones de consumidores, entre otras la OCU, demuestran que llevar a un niño a este tipo de centros supone en la realidad algo así como un 300% más caro que en la escuela pública.

Finalmente es necesario saber que la mayoría de los colegios privados concertados son religiosos y que siguen su propio ideario en la formación de los alumnos.

# El Alcalde y su Equipo de Gobierno Popular **OPTAN POR LA EDUCACION PRIVADA**

El Alcalde ante las necesidades educativas planteadas en el municipio ha optado claramente por potenciar y desarrollar la educación privada mediante la creación de un colegio privado concertado de línea tres en una parcela municipal sita en el SAU 6, junto al parque "El Olivar".



La Escuela Pública de Sevilla la Nueva no es un modelo al gusto de los Populares.

En un tema tan importante para la educación de nuestros hijos, el **Alcalde ha hecho oídos sordos a todas las aportaciones y sugerencias de la oposición socialista que sólo pretendían:**

- Aumentar las garantías sobre el proyecto educativo, evitando un posible cambio del proyecto o del concesionario a mitad de curso y sin los preceptivos permisos incluida la opinión del AMPA.
- Fijar criterios orientados a asegurar la correcta y equilibrada distribución de alumnos en los diferentes colegios del municipio.
- Acortar el período de la concesión de 75 a 50 años, como ocurre en gran parte de los colegios privados concertados de Madrid.
- Introducir también, al igual que se ha hecho con los idiomas o la experiencia internacional, la mejor

consideración de proyectos presentados por cooperativas de trabajadores de la enseñanza, entre otras.

Así pues, **no sólo discrepamos de modelos educativos, nosotros defendemos la educación pública gratuita y de calidad, y sólo cuando esta está asegurada entendemos el desarrollo de la educación privada concertada** ya que difícilmente un padre o madre tiene libertad de elección cuando un colegio le cuesta un 300% más que el otro, lo cual es una barrera, o cuando se ha abandonado lo público, como está ocurriendo en Madrid, para que no pueda competir con lo privado.

**También discutimos sobre el establecimiento de criterios transparentes y objetivos para la concesión, gestión y para el logro de una mejor educación de nuestros vecinos y vecinas.**

Los socialistas no estamos en contra de la educación privada concertada cuando está resuelta la oferta pública gratuita y de calidad.

**Estamos en contra de que se nos margine en la toma de decisión de una cuestión tan importante, así de que se utilice la premura como fórmula para no dar información y explicaciones eliminando también el tiempo necesario para la reflexión.**

Igualmente no entendemos que no se nos permita estar en la mesa de contratación que es donde se va a decidir a quien se le otorga la concesión del colegio, salvo que se intente ocultar algo.

Finalmente el tiempo empieza a aclarar las cosas y así nos encontramos que **sólo se ha presentado una oferta para optar a la concesión con lo que difícilmente se podrán comparar ofertas y proyectos educativos.**

**Por lo tanto ya no habrá posibilidad de elección pues en definitiva estas son las consecuencias del "trágala Popular" que tanto se practica en este ayuntamiento.**

Los ultraconservadores contra el derecho de las mujeres a decidir

## **EL ABORTO A DEBATE**

**Los socialistas** siempre hemos estado y demostrado nuestro compromiso con los derechos de la mujer y de su salud sexual y reproductiva. **Promovimos en su día la elaboración de la actual Ley, despenalizando el aborto en tres supuestos: violación, malformación del feto y riesgo para la salud física y psíquica para la madre.**

En 1.995 intentamos mejorar esta ley y ante la negativa del PP no se consiguió el consenso necesario para lograrlo.

**Actualmente los sectores más ultraconservadores de nuestra sociedad están llevando una campaña de acoso tanto a las mujeres como a los profesionales del sector criminalizándolos por ejercer un derecho que les asiste: interrumpir un embarazo no deseado dentro de los supuestos que establece la ley.**

Ante esta situación los socialistas estamos en la defensa del cumplimiento de la actual ley del aborto

y la protección de los derechos de la mujer y de la seguridad jurídica de los profesionales.

**Por todo ello exigimos el cese de este acoso que están desarrollando sectores de la extrema derecha y algunas instituciones públicas como el Gobierno de la Comunidad de Madrid.**

Nos preguntamos qué es lo que verdaderamente preocupa y mueve a estos sectores y al PP, si son las condiciones en que se realiza el aborto o hacer una utilización política de un asunto tan delicado como este dado que durante los años de su gobierno se



mantuvo un silencio absoluto sobre el tema y además se continuaron practicando abortos en las mismas condiciones actuales.

Por todo ello **los socialistas promoveremos la reflexión y el debate sobre la actual ley y su posible modificación, todo ello enmarcado en el objetivo de una buena salud sexual y reproductiva con la intención de reducir embarazos no deseados.**

Sería finalmente deseable alcanzar, dada la importancia del tema, el más amplio consenso social y político sobre el tema.

# Balance de la Legislatura, abril 2004 – marzo 2008

## EL DECÁLOGO DE LA LEGISLATURA

En esta legislatura, el Gobierno ha tomado decisiones de gran calado político, económico y social. Se han dado pasos muy importantes para el futuro del país y para el presente de los ciudadanos. Algunos de esos pasos han sido tan relevantes que cada uno de ellos, por sí solo, haría recordar una legislatura.



### 1- ESPAÑA ES HOY LA 8ª POTENCIA ECONÓMICA DEL MUNDO Y TIENE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO MÁS SÓLIDO Y ESTABLE CONOCIDO, HASTA LA FECHA

- ✓ Por primera vez en 20 años, España tiene una **renta per cápita** que supera a la de Italia, según los datos publicados por Eurostat en diciembre de 2007.
- ✓ 4 años continuados de **Superávit** en las Cuentas Públicas (el primer superávit de la democracia lo consigue este Gobierno).
- ✓ 4 años continuados de reducción de la **deuda pública**.

### 2 - SE HA REDUCIDO EL PARO AL 8%. LA TASA MÁS BAJA DE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS

- ✓ Desde marzo de 2004, el paro se ha reducido un **22%**.
- ✓ El paro ha descendido en **medio millón** de personas.

### 3 - ESPAÑA TIENE HOY EL MAYOR NÚMERO DE OCUPADOS DE SU HISTORIA: 20,5 MILLONES DE TRABAJADORES CON EMPLEO

- ✓ Se han creado **3 MILLONES DE EMPLEOS**.
- ✓ La tasa de **temporalidad** laboral esta hoy en su **mínimo histórico**. Se ha reducido en **2,5 puntos**, desde la entrada en vigor de la Reforma laboral.
- ✓ Desde la Reforma laboral, el empleo indefinido ha crecido en **un millón** de personas.

- ✓ **PAZ SOCIAL**. Esta ha sido la legislatura con menor conflictividad social en España de toda la democracia.

### 4- LEY DE DEPENDENCIA

Los ciudadanos en España han adquirido un nuevo derecho universal: recibir atención, cuidado y ayuda si no pueden valerse por sí mismos para las funciones básicas de la vida.

- ✓ Los **ancianos, las personas dependientes y sus familias ya no están solos** y sin ayuda, como han estado siempre, ante este tipo de situación.
- ✓ Actualmente, hay en España **1.200.000** personas dependientes.

### 5- LEY DE IGUALDAD

- ✓ Es una de las leyes **más comprometidas** con la igualdad que existen en el mundo.
- ✓ **Amplía derechos para mujeres y también para hombres** (permiso de paternidad).
- ✓ Supone la **garantía** de efectividad **real** de derechos que, aún estando reconocidos hace años en la Constitución, aún no son plenamente efectivos, como la igualdad de salario por igual trabajo.
- ✓ En el ámbito electoral, la aplicación de esta Ley ha supuesto que, tras las últimas elecciones municipales, se haya pasado de un **19,8%** de **concejales** en los ayuntamientos españoles al **44%** actual. **Más del doble**.

### 6 - LEY CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- ✓ Es una ley **pionera** en Europa.
- ✓ **Protege a las víctimas** y pena con la **cárcel a los maltratadores**.
- ✓ Crea **nuevas prestaciones** y nuevos derechos laborales y económicos para ayudar a las víctimas.

### 7- NUEVOS DERECHOS DE CIUDADANÍA

- ✓ **MATRIMONIO** entre personas del **mismo sexo**.
- ✓ **LOS AUTÓNOMOS** tienen los **mismos derechos** que los trabajadores por cuenta ajena.
- ✓ **LA LEY DE LENGUA DE**

**SIGNOS** acaba con el olvido y la incomunicación a la que parecían estar condenadas las personas **sordas y sordociegas**.

- ✓ **LAS PAREJAS DE HECHO** tienen hoy los **mismos derechos** que las parejas casadas, incluida la pensión de viudedad.
- ✓ **PLENA LIBERTAD PARA CONVIVIR O DEJAR DE HACERLO**. Ya no son necesarias razones tasadas ni pruebas para **divorciarse**. Basta con que uno de los dos cónyuges lo quiera y lo pida.
- ✓ **DERECHO A UNOS MEDIOS PÚBLICOS INDEPENDIENTES**. Cumpliendo con su compromiso, **este Gobierno HA ACABADO** con la dependencia que permitía que la televisión y la radio públicas **podieran ser utilizadas** por el Gobierno de turno, en su interés y beneficio político.
  - Se ha **reformado** completamente la estructura de RTVE.
  - Su **Director General** ya no lo elige el Gobierno, sino **el Parlamento**.

### 8- SE ESTÁ CONSTRUYENDO EN ESPAÑA UNA DE LAS REDES DE TRANSPORTE MÁS MODERNAS DE EUROPA

- ✓ El Gobierno diseñó y está ejecutando, desde 2005, el Plan Estratégico de Infraestructuras del Transporte (**PEIT**) que concluirá en 2020, habiendo creado en España una de las más modernas redes de transportes (ferrocarril, carreteras, autopistas del mar e instalaciones portuarias y aeroportuarias) de toda Europa.
- ✓ La inversión destinada en esta legislatura al desarrollo del PEIT supera los **65.000 M€**.
- ✓ **En 2010**, España será el país con **más kilómetros de AVE del mundo** y, cuando concluya la ejecución del Plan, el país con **más kilómetros de autovía de Europa**.
- ✓ A estas mejoras de infraestructuras, se suma el diseño y ejecución del **Programa AGUA** que concluirá en 2009 y permitirá aportar **1.000** hectómetros cúbicos más de agua al año. **El doble que con el trasvase del Ebro**.

## 9- LUCHA ANTITERRORISTA Y SEGURIDAD CIUDADANA

- ✓ **TERRORISTAS DETENIDOS.** A fecha a 20 de diciembre de 2007: de **ETA (364)**, **islamistas (300)** La cúpula de ETA es desmantelada y detenida, en Francia (Mikel Antza y 20 más), en octubre de 2004, en una operación conjunta de la policía francesa y la Guardia Civil.
- ✓ **CREACIÓN DE LA UME (Unidad Militar de Emergencias)**
  - Actúa en **ayuda de la población civil**, ante situaciones de riesgo como inundaciones, nevadas, terremotos o incendios.
  - **Comenzó a funcionar en 2007.** Tiene bases en Madrid, Sevilla, Valencia, Zaragoza, León y Canarias.
- ✓ **CREACIÓN DEL CARNÉ POR PUNTOS.**
  - Desde su entrada en vigor se ha registrado una **notable reducción** de la siniestralidad en las carreteras. Esta y otras medidas han dado como resultado que, en los últimos 3 años, se haya reducido en **MIL** el número de muertes por accidente de tráfico.
- ✓ **CREACIÓN DE NUEVAS FISCALÍAS PARA COMBATIR DELITOS**
  - Se han creado **5 Fiscalías Especiales**: de Urbanismo y Medioambiente, de Violencia contra la Mujer, de Siniestralidad Laboral, de Seguridad Vial, de Extranjería.

- Este Gobierno ha aplicado una política de **tolerancia cero** con la **corrupción urbanística** y ha puesto los medios para combatirla.
  - Como consecuencia de la Operación Malaya, el Consejo de Ministros **disuelve el Ayuntamiento de Marbella** el 7 de abril de 2006.
  - **161 casos** de corrupción urbanística han aparecido reflejados en los medios de comunicación, en este periodo:
    - Atribuidos al PP **98**
    - Atribuidos al PSOE **30**
    - Atribuidos a cargos de IU **7**
    - A otras formaciones **26**

## 10- ESTA HA SIDO LA LEGISLATURA DE LAS REFORMAS EDUCATIVAS Y DEL MAYOR IMPULSO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y CIENTÍFICO

### EDUCACIÓN

En esta legislatura, el Gobierno ha realizado un gran esfuerzo presupuestario en Educación, porque es la mayor garantía de igualdad y la mejor inversión en futuro de un país. También se han aprobado 2 importantes reformas educativas: la **LOE** y la **LOU**.

- ✓ Extensión hasta el **100% de la gratuidad** en educación infantil de 3 a 6 años.

- ✓ **250.000 becas más.** El **55%** de las familias tienen derecho a **matrícula gratuita**.
- ✓ 2.500 centros educativos con **programas de Apoyo y Refuerzo** a los estudiantes.

### I+D+i

- ✓ Bajo la denominación **INGENIO 2010**, el Gobierno ha puesto en marcha el programa de iniciativas más ambicioso, hasta la fecha, para impulsar el desarrollo tecnológico y científico (I+D+i) en España.
- ✓ La inversión en proyectos de **Biomedicina** y otros campos de investigación; el **DNI electrónico**, el Programa de **Sanidad en línea**, la implantación de la **Administración electrónica** o la informatización de los Juzgados son algunos de los primeros resultados de este proceso de modernización iniciado en la legislatura.
- ✓ El presupuesto destinado por el Gobierno a I+D+i está cerca de **triplicar** el que se dedicaba a ello, cuando comenzó la legislatura. En 2004 eran 2.900 M € y para 2008 están presupuestados **7.700 M €**.



Sobran "motivos para creer" en los socialistas.

## Los compromisos de Zapatero con las familias

# Motivos para creer

Zapatero ha anunciado una rebaja fiscal para las familias que viene a unirse a otras muchas medidas de gran calado que se han tomado.

Para los próximos los compromisos las medidas se centrarían en:

- **El cheque bebé:** El gobierno ha aprobado una ayuda de 2.500 € por hijo que nazca o adopten las familias.
- **Subida del salario mínimo** interprofesional teniendo como objetivo alcanzar los 800€ en la próxima legislatura.
- **Subida de las pensiones mínimas:** tras haber subido desde el 2004 al 2008 entre el 28,36 % para las prestaciones de jubilación y viudedad de mayores de 65 años sin cónyuge a cargo y el 35'86 % para los de con cónyuge lo que ha supuesto multiplicar por tres en una sola legislatura del PSOE las subidas de los 8 años del PP.

El compromiso para la siguiente legislatura es una subida media de un 40% para las personas solas (700 €) y un 30% par los que tienen cónyuge a su cargo (850 €).

- En el Terreno de la vivienda además de lo realizado con la Renta de Emancipación de los jóvenes entre 22 y 30 años y las deducciones fiscales para el alquiler el compromiso es promover la **creación de 1'5 millones de viviendas protegidas en los próximos diez años, de las cuales 600.000 serán en alquiler.**
- En educación **se crearán 300.000 plazas de Educación Infantil. Y en Bachillerato y FP que el 50% de los estudiantes tengan beca.**
- **Avanzar en el desarrollo de la Ley de Dependencia para llegar**

**en el 2012 a las 65.000 personas atendidas.**

- **La creación de un permiso de paternidad y de un nuevo subsidio de maternidad** con un 80% del IPRE; durante 42 días naturales y no descuento de la prestación por desempleo por el tiempo de maternidad o paternidad.

**En definitiva mientras en el PP se habla de "su familia" en el PSOE se trabaja y se gestiona para "Todas las familias".**

# Pilares del Programa Electoral Socialista para marzo

## Bienestar, convivencia y modernización

Convivencia, bienestar social y modernización serán los ejes fundamentales del programa electoral del PSOE para las elecciones generales de Marzo. En el programa han colaborado, además de los militantes y el tejido asociativo, más de mil expertos con la característica común de afrontar el futuro no como una amenaza sino como una oportunidad de progreso.

Por eso la inversión en innovación, el pleno empleo, el bienestar social y el fomento de la convivencia son su fundamento.

**Bienestar:** Es el primer eje sobre el que se articula dicho programa entendiendo el PSOE que el pleno empleo "es el mejor cinturón de seguridad para la sociedad española" por lo que se prevé crear dos millones de puestos de trabajo.

Se adoptarán medidas de apoyo a la familia, entendiendo que no hay un sólo modelo de familia y que estos se crean y conforman al amparo de los derechos y valores constitucionales, entre estos apoyos se contemplan desde ayudas directas hasta el incremento de pensiones y salarios más bajos.

**Modernización:** El PSOE apuesta por seguir modernizando el país en materia de infraestructuras, educación o lucha contra el cambio climático.



**Convivencia:** Se centrará en buscar nuevos modelos para conciliar las distintas creencias, orígenes y costumbres que se dan entre los ciudadanos.

**El PSOE pretende que acudan la mayoría de los ciudadanos a votar.**

**Por ello desarrollaremos una campaña "positiva", porque positivo es el talante con el que afrontamos el futuro de España" y porque "queremos que esa visión se imponga al negro pesimismo, al miedo en el futuro y la nostalgia del pasado, que es lo que trasmite el Partido Popular".**



### Programa elecciones 2008

## Una mirada positiva sobre el futuro

**Síntesis del programa electoral socialista, articulado sobre los ejes del bienestar social, la innovación y la convivencia ciudadana.**

### Empleo

- Crear 2 millones de puestos de trabajo y reducir el paro al 7 por ciento.
- Continuar la mejora del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) hasta los 800 euros mensuales en 2012 y alcanzar el 60 por ciento del salario medio neto en los años siguientes.
- Mejora de todas las pensiones mínimas, viudedad y de orfandad. Incremento de las pensiones mínimas en doscientos euros para la próxima legislatura.
- Impulsar medidas para favorecer el empleo estable.
- Aprobar una ley integral contra la siniestralidad laboral.
- Apoyar la implantación de planes de igualdad en las empresas de más de 250 trabajadores.
- Adoptar medidas legales para combatir la discriminación en el ámbito laboral por razones de edad, raza, orientación sexual y convicciones religiosas.

- Adoptar medidas legales para combatir la discriminación en el ámbito laboral por razones de edad, raza, orientación sexual y convicciones religiosas.
- Aprobar un estatuto del becario para fomentar su contratación tras el período de prácticas.

### Familia

- Ampliar la red de escuelas infantiles y crear 300.000 nuevas plazas en la legislatura, de 0 a 3 años.
- Aumentar la deducción en el Impuesto de Sociedades a las empresas que dispongan de guarderías.
- Ampliar a 18 semanas el permiso de maternidad por segundo hijo y a 20 por el tercero en el caso de las familias monoparentales.
- Duplicar el permiso de paternidad, hasta los 30 días.
- Ampliar de 8 a 12 años la edad de los hijos que da derecho a la reducción de jornada.

- Estimular que los hombres accedan a medidas de reducción de jornada o excedencia para avanzar en el reparto adecuado de las responsabilidades familiares.
- Permitir la compatibilidad entre la pensión de jubilación y la realización de trabajos por cuenta ajena.
- Crear el observatorio nacional de la dependencia.
- Desarrollar programas para que los centros educativos estén abiertos de siete y media de la mañana a ocho de la tarde, once meses al año.
- Apoyar la inclusión en la legislación de la UE de la exención o reducción del IVA para pañales y otros productos infantiles.
- Aumentar los incentivos a la contratación de trabajadores mayores de 45 años.
- Impulsar políticas de "alfabetización digital" y tecnológica y programas de apoyo al ocio de las personas mayores.

## Sociedad y mujer

- Promover una reflexión para una posible modificación de la ley del aborto con el fin de garantizar la igualdad en el acceso y la seguridad jurídica de los médicos y las mujeres.
- Aprobar una ley integral de igualdad de trato y contra la discriminación.
- Incentivar la incorporación al trabajo de las mujeres que lo abandonaron por motivos familiares.
- Expulsión de extranjeros condenados por maltrato.

## Educación

- Aumentar las becas para que lleguen al 50 por ciento de los alumnos de secundaria y al 30 por ciento de los de educación superior.

## Vivienda

- Impulsar la creación de 1,5 millones de viviendas protegidas en los próximos diez años, así como un "plan renove" para las actuales.
- Promover 30.000 viviendas para colectivos específicos en régimen de alquiler o usufructo.
- Impulsar modificaciones legislativas para mejorar la seguridad de propietarios e inquilinos.
- Impulsar la figura del alquiler con opción a compra.

## Cambio climático

- Aprobación de una ley para la movilidad sostenible.
- Financiar la plantación de 45 millones de árboles.

## Con el humor de Forges



## AGRUPACION SOCIALISTA DE SEVILLA LA NUEVA

Apartado de Correos 56 28609 Sevilla la Nueva

[www.psmmpsoe.es](http://www.psmmpsoe.es) [sevipsoc@wanadoo.es](mailto:sevipsoc@wanadoo.es)

Grupo Municipal Socialista 91.813.00.01 Ext. 229



- Poner en marcha un programa 2008-2012 para rehabilitar viviendas y edificios y que mejoren el uso de la energía, con una subvención directa de mil millones de euros.
- Desmantelar las centrales nucleares al término de su vida útil.
- Promover la investigación de captura de CO2 para que España sea la sede de una de las plantas de almacenamiento previstas por la Unión Europea.
- Promover la utilización de biocarburantes.
- Incorporar los criterios de adaptación al cambio climático en el diseño de todas las infraestructuras de interés general.

## Innovación

- Incorporar 50.000 personas a la comunidad científica y desarrollar una ley de la ciencia, la tecnología y la investigación.
- Duplicar las aportaciones públicas en I+D+i de carácter civil.

## Seguridad

- Sin expectativas de diálogo con ETA, utilizar todos los mecanismos al alcance del Gobierno para acabar con la banda terrorista y buscar la colaboración del primer partido de la oposición y del resto de las fuerzas democráticas para ello.
- Incrementar plantillas de Policía y Guardia Civil hasta alcanzar los 140.000 efectivos de forma estable.

## Tráfico

- Ampliar hasta 2.000 los radares fijos para el control de velocidad en el tráfico.
- Ampliar hasta 11.000 el número de miembros de la agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

## Política

- Promover la creación de una circunscripción electoral única para todos los españoles que actualmente residen en el exterior.
- Seguir desarrollando medidas para evitar la publicidad institucional propagandística en el ámbito autonómico y local, después de haberlo hecho en el Gobierno.
- Crear una comisión de arbitraje para debates electorales televisados.

## Fiscalidad

- Devolución de 400 euros a trabajadores y pensionistas que declaren el IRPF.
- Proseguir con la política de reducción del IRPF si hay margen disponible, sobre todo a los asalariados y pensionistas.
- Suprimir el Impuesto sobre el Patrimonio.
- Eximir del pago del Impuesto de Sucesiones a las herencias inferiores a 60.000 euros.
- Proponer en el marco de la UE un tipo reducido de IVA para productos de usos sanitarios, educativos y culturales.